

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.563/15

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

E D I C T O

D. LUIS PÉREZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MUÑANA (ÁVILA).

VENGO A DECRETAR: Por ésta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Resolución del día de la fecha DELEGO las Funciones de esta Alcaldía en el Sr. D. Raúl Gutiérrez Galán, Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, desde el día 15 de Agosto de 2015 al día 24 de Agosto de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 46.1 del reglamento citado.

Muñana, a 15 de Agosto de 2015.

El Alcalde, *Luis Pérez Pérez*.